

### ACEPTACIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL DE FIRMA – PERSONERO DE MESA

Por el presente documento, el Suscriptor manifiesta haber recibido su certificado digital, el cual le confiere su identidad digital, permitiéndole identificarse en un medio no presencial, y que utilizará el certificado digital para firmar digitalmente los documentos electorales (Acta de Escrutinio).

Con relación al uso del certificado digital por parte del suscriptor, este deberá de cumplir con lo siguiente:

1. Emplear adecuadamente su certificado digital conforme a lo dispuesto en la Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales y su Reglamento, aprobado mediante D.S N° 052-2008-PCM.
2. Utilizar el certificado digital únicamente para la Jornada Electoral.
3. Utilizar el certificado digital a través del equipo informático electoral proporcionado por la ONPE; para esto, previamente el Operador de Registro confirmará la presencia del personero.

Con relación a sus datos personales, el Suscriptor manifiesta haber sido informado de lo siguiente:

1. Que la EREP ONPE recoge únicamente datos personales o información de relevancia para la emisión de los certificados digitales.
2. Que los datos personales facilitados serán usados exclusivamente por la ONPE para el cumplimiento de los fines propios del Servicio de Certificación Digital.
3. Que el acceso a los datos personales estará únicamente limitado al titular y suscriptor del certificado digital y, de ser el caso, a los terceros que confían.
4. Que los datos personales podrán ser comunicados a otros organismos del Estado, dentro del marco de la colaboración entre entidades.
5. Que la información personal podrá ser transferida a otras entidades de certificación, dentro del marco de la Infraestructura Oficial de Firma Electrónica.

Asimismo, el Suscriptor declara lo siguiente:

1. Que conoce la responsabilidad que asume al utilizar su certificado de firma digital, equiparándola a su firma manuscrita.
2. Que previo a la firma del presente documento no cuenta con inhabilitación o incapacidad declarada judicial o administrativamente, que lo limite en el ejercicio pleno de sus derechos.
3. Que los certificados digitales y claves se generan en el token criptográfico que forma parte del material electoral.
4. Que se encuentra conforme con los mensajes emitidos en el aplicativo informático que se utilizará para firmar digitalmente los documentos electorales (Acta de Escrutinio).

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**Firma del Suscriptor**  
**Nombre y Apellido:**  
**DNI N°:**

